CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BATERÍAS DE BAÑOS, DUCHAS Y LAVAMANOS PORTÁTILES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y/O PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE SEAN REQUERIDOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL IDIGER COMO ENTIDAD COORDINADORA DEL SDGR-CC.

PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA SUBASTA
INVERSA
FONDIGER-SA-SI-006-2022

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO – RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

DICIEMBRE 2022

Se presenta el consolidado definitivo del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **FONDIGER-SA-SI-006-2022,** señalando que para la fecha y hora del cierre estipulado en el cronograma para la presentación de las ofertas, esto es el día 23 de noviembre de 2022 a las 10:00 AM, se recibieron DOS (02) propuestas las cuales se indican a continuación:

PROPUESTA	PROPONENTES		% PARTICIPACIÓN
	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES	
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	N/A	100%
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S	N/A	100%

A. INFORME PRELIMINAR

Una vez realizada la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y financieros la evaluación preliminar de los proponentes se publicó el día 28 de noviembre de 2022 con el siguiente resultado.

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION FINAL
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

1. EVALUACION JURIDICA PRELIMINAR

	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO HABILITADO	**Los proponentes deberán allegar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente y en firme, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación, bajo los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. EL RUP QUE PRESENTA EL PROPONENTE TIENE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 2022.**
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	HABILITADO	

2. EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR

	PROPONENTE	CONDICIÓN HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO HABILITADO	El RUP aportado en la oferta, presenta fecha del 25 de agosto de 2022, fecha que esta por fuera del término establecido en el párrafo 3 del numeral 5,1,3 del pliego de condiciones que señala: "Los proponentes deberán allegar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente y en firme, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación..." y verificado en el RUES en línea, en dicho documento no se evidencia la información financiera, por lo tanto debe presentarlo correctamente.
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	HABILITADO	

3. EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNIOCOS ANEXO 6	CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DE LOS PROPUCTOS OFERTADOS	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO CUMPLE. En la documentación aportada no se evidencia la certificación del contrato relacionado en el Anexo 5. Se requiere al oferente aportar certificación de ejecución del contrato relacionado.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**En las fichas técnicas aportadas no se evidencia o no se cumplen algunas especificaciones; detalle que se presenta en la evaluación técnica. De acuerdo a lo anterior, se requiere al oferente subsanar, aportando la documentación que permita verificar el cumplimiento de las Especificaciones requeridas.** **Revisar evaluación Técnica.**
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**En las fichas técnicas aportadas no se evidencia o no se cumplen algunas especificaciones; detalle que se presenta en la evaluación técnica. De acuerdo a lo anterior, se requiere al oferente subsanar, aportando la documentación que**

						permita verificar el cumplimiento de las Especificaciones requeridas. Revisar evaluación Técnica.

Una vez vencido el término de traslado del informe de verificación de REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANACIÓN DE LAS PROPUESTAS se puede verificar que el proponente SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S. a través de mensaje publicado en la plataforma del SECOP el día 29 de noviembre de 2022 remite REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), con fecha de expedición 22 de noviembre de 2022.

Revisada la plataforma se puede observar que NINGUNO DE LOS DOS OFERENTES, cargó información tendiente a subsanar las observaciones realizadas en el **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR.**

Así las cosas LA EVALUACIÓN DEFINITIVA SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA

	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	**HABILITADO**	A través de mensaje publicado en la plataforma del SECOP el día 29 de noviembre de 2022 remite REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), con fecha de expedición 22 de noviembre de 2022.
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	**HABILITADO**	

2. EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR

	PROPONENTE	CONDICIÓN HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	**NO HABILITADO**	**Se Verificó el RUP aportado en la etapa de subsanación, fechado 22 de noviembre de 2022 se encuentra vigente y en firme, sin embargo este no contiene la información financiera, requerida para evaluar los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones. por lo anterior el proponente no es hábil financieramente.**
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	**HABILITADO**	

3. EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

Revisada la plataforma se puede observar que NINGUNO DE LOS DOS OFERENTES, cargó información tendiente a subsanar las observaciones realizadas en el **EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR,** por lo cual se mantiene dicho resultado de la siguiente manera:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNIOCOS ANEXO 6	CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DE LOS PROPUCTOS OFERTADOS	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO CUMPLE. En la documentación aportada no se evidencia la certificación del contrato relacionado en el Anexo 5. Se requiere al oferente aportar certificación de ejecución del contrato relacionado.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**En las fichas técnicas aportadas no se evidencia o no se cumplen algunas especificaciones; detalle que se presenta en la evaluación técnica. De acuerdo a lo anterior, se requiere al oferente subsanar, aportando la documentación que permita verificar el cumplimiento de las Especificaciones requeridas.** **Revisar evaluación Técnica.**
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**En las fichas técnicas aportadas no se evidencia o no se cumplen algunas especificaciones; detalle que se presenta en la evaluación técnica. De acuerdo a lo anterior, se requiere al oferente subsanar, aportando la documentación que permita verificar el cumplimiento de las Especificaciones requeridas. Revisar evaluación Técnica.**

A. INFORME PREVIO A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA SUBASTA

Una vez realizada la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y financieros la evaluación de REQUISITOS HABILITANTES de los proponentes se publicó el día 2 de diciembre de 2022, realizando el corte de acuerdo a las subsanaciones presentadas hasta el día 2 de diciembre de 2022 a las 5:00 PM con el siguiente resultado.

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION FINAL
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Es importante señalar que de conformidad con el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en el procesos de selección abreviada por subasta inversa, podrán subsanarse los requisitos habilitantes hasta antes de realizar la subasta.

B. SUBSANACIONES REALIZADAS PREVIO A LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.

El día 02 de diciembre del año en curso, el proponente **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S**., a través de mensaje publicado en la plataforma del SECOP a las 5:58 pm; remitió documento titulado: "**SUBSANACIÓN A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA ENTIDAD**"; documento este del cual se dio traslado a los EVALUADORES TÉCNICOS, con el fin de realizar la verificación correspondiente.

Una vez realizada la verificación de los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES por parte del área técnica se presenta el siguiente resultado:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNIOCOS ANEXO 6	CATALOGO Y FICHA TÉCNICA DE LOS PROPUCTOS OFERTADOS	CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBSERVACIÓN
1	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	NO CUMPLE. En la documentación aportada no se evidencia la certificación del contrato relacionado en el Anexo 5. Se requiere al oferente aportar certificación de ejecución del contrato relacionado.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**En las fichas técnicas aportadas no se evidencia o no se cumplen algunas especificaciones; detalle que se presenta en la evaluación técnica. De acuerdo a lo anterior, se requiere al oferente subsanar, aportando la documentación que permita verificar el cumplimiento de las Especificaciones requeridas.** **Revisar evaluación Técnica.**
2	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**Subsana los requerimientos realizados por el área técnica mediante documento cargado**

						en la plataforma del SECOP el día 02/12/2022 a las 5:58 pm. Revisar Evaluación Técnica.

C. INFORME DEFINITIVO DE PROPONENTES A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA SUBASTA

Una vez realizada la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y financieros, los documentos correspondientes a las subsanaciones allegadas por parte de los proponentes, la evaluación de REQUISITOS HABILITANTES de los proponentes se publicará el día 5 de diciembre de 2022, con el siguiente resultado.

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION FINAL
SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

D. INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con la evaluación económica realizada al proceso FONDIGER-SA-SI-006-2022, se informa que una vez revisada la oferta presentada por el único proponente habilitado, se observa que cumple con los valores aportados de la siguiente manera:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	BAÑOS PORTÁTILES (1 DIA)	1	UN	196.849,00	196.849,00
2	BAÑOS PORTÁTILES (1 MES)	1	UN	598.110,00	598.110,00
3	BAÑOS PORTÁTILES PARA DISCAPACITADOS (Deben incluir como mínimo lo siguiente)(1 DIA)	1	UN	270.252,00	270.252,00

4	BAÑOS PORTÁTILES PARA DISCAPACITADOS (Deben incluir como mínimo lo siguiente)(1 MES)	1	UN	684.118,00	684.118,00
5	LAVAMANOS EXTERNOS PORTÁTILES (1DIA)	1	UN	215.000,00	215.000,00
6	LAVAMANOS EXTERNOS PORTÁTILES (1 MES)	1	UN	518.697,00	518.697,00
7	DUCHAS PORTÁTILES (1 DIA)	1	UN	187.500,00	187.500,00
8	DUCHAS PORTÁTILES (1 MES)	1	UN	436.639,00	436.639,00
9	Transporte de entrega y recogida de hasta cuatro (4) baños y/o duchas y/o lavamanos a los diferentes puntos donde se requieran dentro del perímetro del Distrito Capital.VIAJE (IDA Y REGRESO)	1	UN	343.068,00	343.068,00
10	Transporte de entrega y recogida de más de cuatro (4) baños y/o duchas y/o lavamanos a los diferentes puntos donde se requieran dentro del perímetro del Distrito Capital.VIAJE (IDA Y REGRESO)	1	UN	767.227,00	767.227,00
		sumatoria de valores unitarios			4.217.460,00

E. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Que conforme a la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica, el Comité Evaluador recomienda al DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO-REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DE FONDIGER:

ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FONDIGER-SA-SI-006-2022 el cual tiene por objeto: "**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BATERIAS DE BAÑOS, DUCHAS Y LAVAMANOS PORTATILES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS**

Y/O PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTION DE RIESGOS QUE SEAN REQUERIDOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL IDIGER COMO ENTIDAD COORDINADORA DEL SDGR-CC."", al proponente **COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS**, identificado con NIT 830021507-3 representado legalmente por JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ, identificado con la C.C. No. 79.368.677 de Bogotá, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000) incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato; adjudicándolo en los términos y condiciones fijados en el Pliego de Condiciones y conforme a lo establecido en su oferta económica.

La recomendación al DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DE FONDIGER se realiza en cumplimiento a lo estipulado en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FONDIGER-SA-SI-006-2022 en el punto No **2.32. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO - (PROPUESTA INICIAL DE PRECIO):**

> *"6. En caso de que exista solo una oferta habilitada, cuya oferta económica inicial de precio cumpla con las condiciones establecidas en este pliego, ésta será aceptada en virtud de lo indicado por el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015."*

El presente informe se suscribe por el Comité evaluador designado así:

Comité Técnico Evaluador:

EVALUADOR TÉCNICO	**JORGE ANDRES FIERRO SANCHEZ** Subdirector para el manejo de Emergencias y Desastres. **OLGA LUCIA TIBADUIZA OJEDA** Profesional Especializado 222-29 Grupo de Gestión de Logística **JHON FREDY PENAGOS CÁRDENAS** Profesional Universitario 219-12 Grupo de Gestión de Logística

Comité Financiero - Económico Evaluador:

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO	**ADY CECILIA VALERO** Profesional Universitaria 219-12 Oficina Asesora Jurídica

	 **JHON FLAVIO VASQUEZ** Profesional Especializado 222-29 Oficina Jurídica

Comité Jurídico Evaluador:

EVALUADOR JURÍDICO	 **LUIS GABRIEL ARANGO** Contratista Oficina Jurídica